



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 24 de diciembre de 1997  
No. 125

## H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, MEX.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de La Paz, México, con el que se dan a conocer los precios públicos para los servicios de agua potable y drenaje, (alcantarillado) para el ejercicio fiscal de 1998.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1628-A1, 6031, 1627-A1, 6027, 417-B1, 418-B1, 6035, 1625-A1, 623B, 6255, 6259, 6244, 6284, 6272, 6240, 458-B1, 459-B1, 460-B1, 461-B1, 1716-A1, 6324, 6325, 6326, 6327, 6329, 6280, 456-B1, 6254, 6181, 6305, 6251, 6235, 6334, 6355, 6358, 6357 y 6363.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6361, 6364, 6356, 6362, 6360, 6278, 6316, 6273, 6269 y 6359.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, MEX.

### ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

#### MUNICIPIO LA PAZ

El suscrito LIC. MIGUEL ANGEL MENDEZ PAVON, Secretario del H. Consejo Directivo del OPDAPAS LA PAZ, certifica que en el libro de actas que lleva esta Secretaría, existe un acta de sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo del OPDAPAS LA PAZ, de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y siete, misma que en el desahogo del punto número uno, es del tenor literal siguiente: -----

I.- EN DESAHOGO DEL PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA, EL QUIM. DINO ORTIZ RODRIGUEZ, DIRECTOR GENERAL, DIO CUENTA CON UNA PROPUESTA DE PRECIOS PUBLICOS POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998, MISMA QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

### PRECIOS PUBLICOS POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE (ALCANTARILLADO) PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998.

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, MEXICO 1997-2000  
H. CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS LA PAZ

## CONSIDERANDO

- 1.- Que el H. Consejo Directivo del Organismo OPDAPAS La Paz, en términos de lo estipulado por los artículos 10 fracciones II y XI, y 13 fracción I de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; 16 fracciones VII y VIII de la Ley sobre la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado y 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal de la Entidad, es competente para fijar las cuotas para el pago de los derechos generados por la prestación de los servicios de agua potable y drenaje, a través de precios públicos.
- 2.- Que la población del Municipio de La Paz, México, presenta una verdadera homogeneidad en sus condiciones socioeconómicas
- 3.- Que según los estudios socioeconómicos y la evaluación general que se realizó para determinar la capacidad de pago de la población, ésta, resultó ser baja.
- 4.- Que dados los estudios técnicos y financieros que se realizaron para conocer el costo de los servicios, éste, en su realidad resulta elevado para los ingresos de nuestra población.
- 5.- Que en atención a la política social de la administración pública municipal, y tomando en cuenta la difícil situación económica por la que atraviesa nuestro municipio, misma que afecta en mayor grado a los sectores sociales más desprotegidos, ha tenido a bien emitir el siguiente:

## ACUERDO

El H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Paz, México, con fundamento en lo previsto por los artículos 10 fracciones II y XI, y 13 fracción I de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; 16 fracciones VII y VIII de la Ley sobre la Prestación de los Servicios de Agua Potable, y Alcantarillado en el Estado de México; y 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, ha tenido a bien fijar los siguientes:

**PRECIOS PUBLICOS POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE (ALCANTARILLADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 1998.**

**I. POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN SU MODALIDAD DE CUOTA FIJA.**

**A) USO DOMESTICO, USUARIOS EN GENERAL**

SITUACION	PERIODO ADEUDADO	TARIFA CUOTAS
1.- AL CORRIENTE	1998	\$ 400.00
2.- DEUDORES	1997 Y 1998	\$ 750.00
3.- DEUDORES	1996 A 1998	\$ 1050.00
4.- DEUDORES	1995 A 1998	\$ 1300.00
5.- DEUDORES	1994 A 1998	\$ 1500.00
6.- DEUDORES	ANTERIORES	\$ 1650.00

**B) USO DOMESTICO, VIUDAS, PENSIONADOS, JUBILADOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.**

Las cuotas que se aplicarán a estos usuarios, serán las que resulten de deducir un 30% de descuento adicional sobre los precios públicos establecidos en el inciso anterior (A), según corresponda la situación y periodo adeudado.

Los usuarios que estén al corriente, tanto del inciso A), como del inciso B), tendrán derecho a una bonificación durante los meses de enero, febrero y marzo, del 10, 8 y 6 %, respectivamente. Los usuarios descritos en las situaciones 2, 3, 4, 5 y 6 del inciso A), así como los descritos en el inciso B) que no estén al corriente, tendrán derecho a dicha bonificación, únicamente por lo que se refiere al pago de 1998, de acuerdo con los precios públicos aquí establecidos, y acorde con las nuevas políticas sobre cultura del agua.

Concluido el periodo de bonificación (enero-febrero-marzo), a todos los usuarios se les aplicarán estrictamente y sin excepción alguna, los recargos correspondientes, respecto al año de 1998, incluyendo a los usuarios citados en el número I, inciso B) de éstos precios públicos. Por lo que hace a los demás periodos adeudados, por única vez, como parte de una promoción fiscal, se condonarán las multas y recargos, con la finalidad de que la población usuaria se pueda poner al corriente.

II. El servicio de agua potable para uso doméstico en su modalidad de servicio medido; así como para uso no domestico cuota fija y servicio medido, se pagará de acuerdo con lo establecido por la H. Legislatura del Estado; de la misma forma se cubrirán los derechos de conexión de agua; por lo que hace a los servicios de drenaje (alcantarillado), y saneamiento, en su caso, éstos también se pagarán de conformidad con las cuotas y tarifas que establezca el Poder Legislativo de la entidad.

III. Para los efectos del Convenio de Coordinación para Elevar las Eficiencias del Organismo, y con la finalidad de establecer una nueva política sobre cultura del agua que fomente su ahorro en las distintas instituciones públicas municipales, estatales y federales, se fijan los siguientes precios públicos.

**A) SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE SERVICIO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS EN SU MODALIDAD DE SERVICIO MEDIDO.**

**T A R I F A**

CONSUMO BIMESTRAL POR METROS CUBICOS	CUOTA
DE 0 HASTA 25	\$ 3.15
DE 25.01 HASTA 50	\$ 4.30
DE 50.01 HASTA 85	\$ 5.45
DE 85.01 HASTA 100	\$ 7.00
DE 100.01 HASTA 135	\$ 9.00
DE 135.01 HASTA 165	\$ 12.50
DE 165.01 HASTA 480	\$ 17.00
DE 480.01 EN ADELANTE	\$ 20.00

La cuota mínima a pagar en el bimestre, no será menor a la que corresponda a un consumo de 25 metros cúbicos.

**B) SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE SERVICIO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS EN SU MODALIDAD DE CUOTA FIJA. ES DECIR, SI NO EXISTE MEDIDOR O SE ENCUENTRA EN DESUSO, SE PAGARAN MENSUALMENTE LOS DERECHOS DENTRO DE LOS QUINCE PRIMEROS DIAS DEL MES QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE:**

## T A R I F A

DIAMETRO EN MM DEL TUBO DE ENTRADA	CUOTA
HASTA 13	\$ 350.00
HASTA 19	\$ 4,500.00
HASTA 26	\$ 6,250.00
HASTA 32	\$ 8,500.00
HASTA 39	\$ 10,250.00
HASTA 51	\$ 15,000.00
HASTA 64	\$ 22,250.00
HASTA 75	\$ 35,550.00

C) PARA INSTITUCIONES PUBLICAS (MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES) POR LOS SERVICIOS DE DRENAJE (ALCANTARILLADO), Y SANEAMIENTO. EN SU CASO, SE PAGARAN LOS MISMOS DERECHOS QUE LA LEGISLATURA ESTATAL ESTABLEZCA PARA USO NO DOMESTICO EN EL EJERCICIO FISCAL 1998. -----

Los precios públicos aquí establecidos entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado; por lo que se instruye al C. Secretario del Consejo para que proceda a publicarlos en el mencionado periódico oficial. -----

Explicada, analizada y discutida que fue ampliamente esta propuesta, la aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes del H. Consejo Directivo. -----

No habiendo otro asunto que tratar, según informó la Secretaría, se dió por concluida la sesión, levantándose la presente acta que firman al calce para constancia y formalización los ciudadanos Presidente y Secretario del Consejo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. -----

La presente copia certificada concuerda fiel y exactamente con su original que obra en el libro de actas de esta Secretaría a mi cargo, va en cinco fojas útiles.- Los Reyes Acaquilpan, México; a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete. ----- DOY FE -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS LA PAZ

LIC. MIGUEL ANGEL MENDEZ PAVON

(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

CRISTINA MARTINEZ JASSO, demanda en la Via Ordinaria Civil de las sucesiones de MARIA DE JESUS HERNANDEZ AGUILAR y MERCEDES MONDRAGON VIUDA DE LLANOS, en el expediente numero 264/97 2, la usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, manzana uno, lote siete del predio denominado G-5, Ecatepec de Morelos, el cual tiene una superficie de 92.64 m<sup>2</sup>. (noventa y dos metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 6.57 m linda con propiedad particular, al sur: 6.57 m y linda con calle, al oriente: 14.00 m linda con lote 8, al poniente: 14.10 m y linda con lote 6. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 3 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfino Avelino-Rúbrica.

1628-A1.-2, 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

GUADALUPE MENDEZ MONCADA

MARTIN HERRERA QUINTERO, por su propio derecho demanda en el expediente 717/97 en juicio ordinario civil, respecto del lote número seis, del terreno denominado "La Loma", ubicado en el pueblo Ampliación Toltecas, municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con lote cinco; al sur: 50.00 m con lote diecinueve; al oriente: 20.00 m con calle Manuel Quintero; al poniente: 20.00 m con lote siete; con una superficie de mil metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la codemandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la parte demandada para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, o por apoderado gestor, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en esta ciudad, Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano -Rúbrica

6031.-2, 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO  
GERARDO MONTES DE OCA SANCHEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora BRENDA DEL CARMEN KU LUGO, bajo el expediente número 1113/97, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, sobre pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo ABRAHAN JOSUE MONTES DE OCA KU, por las causas que indica. El Juez por auto de fecha 1o. de octubre de 1997, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del seis de noviembre de 1997, ordenó su emplazamiento por edicto, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demanda que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 19 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras -Rúbrica

1627-A1.-2, 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 219/95, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por FELIX ALBINO CRUZ SANTIAGO en contra de RICARDO DE LA ROSA PEREZ, JOSE ELIAS MORENO SILVA Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO, respecto del bien inmueble ubicado en calle Palma esquina Colorines, Colonia Valle Verde, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, y cuya superficie es de ciento noventa y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al sureste, en dos frentes de 4.35 y 14.95 m con calle Colorines; al suroeste: 11.50 m con lote cuatro; al noreste: 8.95 m con calle Palma; y al noroeste: 19.00 m con lote 2. Haciéndole saber al codemandado físico JOSE ELIAS MORENO SILVA, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, México.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

6027.-2, 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 690/97.

DEMANDADO: JUAN HERNANDEZ LOPEZ.

EVA MARTINEZ CUEVAS Y/O LAURA MARTINEZ CUEVAS, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 69, de la Colonia Estado de México, de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 14, al sur: 20.75 metros con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 metros con Avenida Cuauhtémoc, y al poniente: 10.00 metros con lote 19, con una superficie total de 207 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

417-B1.-2. 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

HERMINIA MEZA SERRANO

Por medio del presente se le hace saber que MIGUEL ANGEL ROMERO ORTIGOZA, le demanda en el expediente número 1157/96, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 46, de la Colonia Agua Azul Grupo A Super 4 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 6; al sur: 17.00 metros con lote 8; al oriente: 9.00 metros con lote 32, al poniente: 9.00 metros con calle Lago Winnipeg con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica

418-B1.-2. 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 652/97.

PRIMERA SECRETARIA.

C. LUIS PEREZ.

MANUEL PEREZ ARIAS, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del terreno denominado "San Salvador Alera", ubicado en la población de San Jerónimo, municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: con tres líneas, la primera mide: 20.00 metros con Roberto Pérez, la segunda línea mide: 31.89 metros, con Roberto Pérez, la tercera línea mide: 34.15 metros, con Roberto Pérez; al sur: mide: 88.85 metros, con Zeferino Rojas, hoy Manuel Pérez; al oriente: mide 25.00 metros, con Tomás López; al poniente: con dos líneas, la primera mide: 27.00 metros, con Pedro Espinosa, hoy con camino, la segunda línea mide: 16.95 metros, con Roberto Pérez, con una superficie de:.... haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, ya que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a cuatro de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

6035.-2 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 495/97.

SEÑORA: ALICIA CABRERA MERIDA

El C. Juez Tercero Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha 17 de noviembre de 1997, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al Juicio Nulidad de Matrimonio, promovido por ANAYA CONTRERAS JUAN en contra de CABRERA MERIDA ALICIA, ordenó citarle por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instalada en su contra fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195, del código adjetivo en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad, se expide al presente Juzgado Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial, en Tlalnepantla, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1625-A1.-2. 12 y 24 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 96/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de ZENEN MARROQUIN HERNANDEZ, por auto de fecha veinticinco de noviembre del año en curso, se señalaron las nueve horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble en un lote con el número veintitrés, de la manzana ocho, en lo que se dividió la parte restante del terreno denominado "El Cornejal", Toluca, México, con una superficie de 253 52 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de esta ciudad, bajo la partida número 680-10951, volumen 272 libro primero, sección primera, a fojas 104 de fecha uno de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la calle de Panamá número ciento veintisiete, Colonia Americas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.41 metros con lote número veinticinco; al sur: 25.29 metros con lote número veinticinco; al oriente: 10.00 metros con lote número veinticuatro; al poniente 10.00 metros con calle sin nombre, ahora calle de Panamá, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil y que es la cantidad de \$ 674,100.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIEEN PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulto de la deducción del diez por ciento.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

6238.-12, 18 y 24 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 708/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO LUIS GUZMAN ROSAS Y/O LEOBARDO GONZALEZ ANDRACA Y/O ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ, en contra de LUIS ESTRADA ESTRADA Y/O CANDELARIA ESTRADA DE ESTRADA, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la décima primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Camino Viejo a San Lorenzo Coacalco, poblado de Ocotitlán, en Metepec, México, con una superficie de: 3,731.00 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 26.00 metros con Camino Viejo a San Lorenzo Coacalco, sur: 26.00 metros Macario Estrada, al oriente: 143.50 metros con Lote 2, y al poniente en 143.50 metros con Francisca Sánchez viuda de Salinas, sirviendo de base la cantidad de \$ 107,669 13 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Metepec México, por tres veces dentro de nueve días Convoquen postores Toluca, a diez de diciembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6255.-12, 18 y 24 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 357/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL MONTAÑO BARRAGAN, en contra de FRANCISCO AVILA SALAZAR, se señalaron las trece horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble que fuera embargado en el presente juicio, en diligencia de fecha uno de septiembre de mil novecientos noventa y dos, y es el siguiente: Inmueble que se encuentra ubicado en el callejón sin nombre, número 102, que inicia de la calle Francisco Pérez Ríos, en el poblado de Colorines, municipio de Valle de Bravo, México, conocido como manzana 201, lote 2, con clave número 107-52-200-12 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.03 metros con Héctor García Luna; al sur: 7.03 metros con andador sin nombre; al oriente: 7.40 metros con Isidro Garduño Gómez; al poniente: 7.40 metros con callejón Santa Rosa, con una superficie aproximada de 52.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 5731, Libro Primero, Sección Primera, Volumen XX, de fecha veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cuatro; y por auto de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, se ordenó su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que fuera fijada en el avalúo correspondiente por los peritos designados en el presente Juicio que fue la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. -Valle de Bravo, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica

6259.-12, 18 y 24 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 277/95, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ABEL CAMACHO ANGELES, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un bien inmueble Lote número 10 (diez) manzana 22 (veintidós), calle Profesor Juan Rodríguez, del Fraccionamiento Adolfo López Mateos, en la Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.95 mts. con lote doce, al sur: 10.05 mts. con calle Profesor Juan Rodríguez, al oriente: 23.25 mts. con lote nueve, al poniente: 23.25 mts. con lote once, con una superficie de 232 50 mts2. (metros cuadrados). Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 940-9268, Volumen 296, Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa, a nombre de RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ, convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a 10 de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

6244.-12, 18 y 24 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 509/97 ANGEL RODRIGUEZ CASTILLO Y PEDRO CASTILLO PAEZ, en representación del GRUPO DE ORACION ESPIRITUALISTA TRINITARIOS MARIANO DEL TEMPLO DEL MEDIO DIA, promueven diligencias de información ad-perpetuam respecto del inmueble denominado Tehuixtitla ubicado en Av. América del Norte, número 8, San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con Catarino Castillo Flores, sur: 9.10 m con Juan Castillo Páez, oriente: 14.00 m con Avenida América del Norte y poniente: 14.00 m con Bonifilio Páez; con una superficie aproximada de: 133.70 m2.

Para su publicación por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA OFICIAL y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado Dados en Chalco, México, a los 6 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

6284 -16, 19 y 24 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. JOSEFINA CORRALES SANCHEZ, en el expediente número 535/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "Zacatlale" ubicado en Cocotitlán México, el cual mide y linda; norte: 25.75 m con Félix Reynoso Castillo, sur: 25.75 m con Camino; oriente: 388.00 m con Higinio Zúñiga Rodríguez; poniente: 388.00 m con Roberto Villegas Espinoza y una superficie total de: 9.991.00 m2

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los 11 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

6284 -16, 19 y 24 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 542/97, CRESCENCIA GALICIA PADILLA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Cuahuixco", ubicado en Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.43 m con Bartolo Parrilla, al sur: 42.50 m con camino; al oriente: 168.00 m con Bartolo Parrilla, y al poniente: 168.00 m con Vicente Galicia. Con una superficie de: 7.218.12 m2. Lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este H. Juzgado. Fijese un ejemplar del presente en el predio objeto de estas diligencias y uno en el local de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta población.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Aras Salazar.-Rúbrica.

6284 -16, 19 y 24 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 955/97  
PRIMERA SECRETARIA

MARIA GEORGINA SARA Y MARIA MAURA FANNY, de apellidos TELLEZ SALAZAR, denunciaron en el expediente número 955/97, la Sucesión Intestamentaria a bienes de su hermana CARMINA TELLEZ SALAZAR radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, Estado de México, y por el presente se anuncia la muerte sin testar de CARMINA TELLEZ SALAZAR, quien falleció el día dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete y tuvo su último domicilio el ubicado en calle de Crisantemos número 4 Fraccionamiento de San Sebastian Texcoco Estado de México convocándose a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar en el juicio intestamentario para que en el término de cuarenta días posteriores a la última publicación, comparezcan ante el suscrito Juez Segundo de lo Familiar de Texcoco, Estado de México a deducir sus derechos.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, población donde se hace la presente citación Texcoco, México, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas. Rúbrica.

6272 -15 y 24 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 856/95, promovido por RICARDO ESTRADA VALLEJO como apoderado legal de BANCA CREMI, S.A. en contra de ALBERTO HERNANDEZ GRANILLO y JULIA MARTIN N., el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble consistente en una fracción del Rancho "Cieneguillas" ubicado en el kilómetro 53 de la carretera Toluca-Temascaltepec, en Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: línea quebrada A-B con una longitud de 1,488.48 mts. con Arroyo Cieneguillas, al oriente: línea quebrada B-C con longitud de 520.82 mts. con el Ejido "La Labor", al sur: línea quebrada C-D con una longitud de 1,895.00 mts. con el Camino Real de Terracería de Toluca a Temascaltepec y con terreno propiedad de Lic. Carlos Mercado Tovar al poniente: línea quebrada D-A con una longitud de 1,044.00 mts. con Rio Verde, con una superficie de 95-08-10 Has. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México en el libro único, sección segunda bajo la partida número 8992, del volumen XVII a fojas 134 de fecha 18 de noviembre de 1980. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de (TRESIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Temascaltepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores Toluca, México, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

6240 -12, 18 y 24 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DAVID CORONA GONZALEZ

JOSE M. GONZALEZ ORTEGA, en el expediente número 980/97, que se tramita en este juzgado le demanda el juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana número 497-B, de la Colonia Aurora de esta ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 mts. con lote 15, al sur: 17.00 mts. con lote 17; al oriente: 9.05 mts. con lote 45; al poniente: 9.05 mts. con Calle Caminante con una superficie de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.- El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

458-B1.-12, 24 diciembre y 7 enero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 649/97

DEMANDADA 'AFIANZADORA MEXICANA', S.A

MARIA MAGDALENA GOMEZ DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 25 de la manzana 32 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.10 metros con lote 26, al sur: en 17.10 metros con lote 24, al oriente: en 08.00 metros con lote 32; al poniente: 08.00 m con calle Mixcoac, conocida en la actualidad como calle Mixcoac con una superficie de 136.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de diciembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

459-B1.-12, 24 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EMILIO CRUZ YESCAS.

Por medio del presente se le hace saber que GLORIA CRUZ GARCIA, le demanda en el expediente número 921/97 relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 66, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 metros con lote 47; al sur: 16.95 metros con lote 49, al oriente: 9.00 metros con calle Zopilote Mojado; al poniente: 9.00 metros con lote 23; con una superficie total de 152.32 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo -Rúbrica

460-B1.-12, 24 diciembre y 7 enero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 980/97.

DEMANDADA FIDEL HERNANDEZ ARELLANO.

JUANA JOSEFINA JARA ACOSTA, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 17, de la manzana 94 de la Colonia Maravillas, en Ciudad Nezahualcóyotl que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 16, al sur: 17.00 metros con lote 18 al oriente: 12.00 metros con lote 35; y al poniente: 12.00 metros con calle Treinta y Tres, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días de diciembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

461-B1.-12, 24 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del expediente 1116/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GEORGINA NAVARRO MAGAÑA, en contra de ELENA MARTINEZ OVALLE, se señalaron las doce horas del día 22 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del terreno y casa marcado con el número 43, hoy 42, calle Cerro Mezquital, de la Colonia Jorge Jiménez Cantú, también conocida como Caracoles, en San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$ 200,880.00 (DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Tribunal. Es dado a los 11 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1716-A1.-19, 24 y 30 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 792/97, el señor ESTANISLAO GARCIA VENTURA, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Cae Rayo", en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, con una superficie aproximada de 4,500 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 123.40 metros con Eusebio Flores Limón, al sur: 148.05 metros con Ubaldo García Cordero, al oriente: 29.38 metros con José Flores Alberto; al poniente: 37.44 metros con camino de acceso.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de los presentes en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, fijándose copia de la solicitud en el inmueble motivo de las presentes diligencias. Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

6324.-19, 24 y 30 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 889/97, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información ad-perpetuam, promovido por MANUELA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, respecto a un predio

que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Cae Rayo", en San Miguel Ameyalco, en Lerma, México, con una superficie aproximada de 6,000 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 40.82 metros con camino que conduce para el Cerro del Coyote, al sur 45.87 metros con José Flores Alberto, al oriente 123.73 metros con Ana Cecilia Cruz Alberto, al poniente dos líneas, la primera de 83.30 metros con camino al Cerro del Coyote y la segunda de 48.81 metros con Felipe Blas.

La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de Ley.-Dado en Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

6325.-19, 24 y 30 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 888/97, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información ad-perpetuam, promovido por MANUELA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, respecto a un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Cae Rayo", en San Miguel Ameyalco, en Lerma, México, con una superficie aproximada de 800 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con camino al Cerro del Coyote, al sur: 17.00 metros con Pedro Díaz Arroyo, al oriente 37.00 metros con Ismael Martín Álvarez, al poniente 82.00 metros con Asunción Arroyo Romero.

La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de Ley.-Dado en Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

6326.-19, 24 y 30 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 791/97, el señor UBALDO GARCIA CORDERO, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Ocote", en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, con una superficie aproximada de 2,168.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 141.85 metros con Basilio García Cordero, al sur 148.25 metros con María Navarrete Herrera viuda de Juárez, al oriente 14.10 metros con Enrique Flores, al poniente 15.80 metros con camino al Cerro del Coyote.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de los presentes en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, asimismo fíjese copia de la solicitud en el inmueble motivo de las presentes diligencias.-Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

6327.-19, 24 y 30 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

DIERK LUEDERS BRENECKE, por su propio derecho en el expediente número 673/97, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la comunidad de Tepetzingo, Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 51.50 mts. con Juan Castañeda, al sur: en dos líneas, la primera de 36.20 mts. con calle sin nombre, y la segunda de 37.00 mts. con Jorge Nava, al oriente, 33.90 mts. con calle sin nombre y al poniente 66.80 mts. con Rodolfo Arroyo, Jacinto García y una calle, con una superficie aproximada de 3,153.73 metros cuadrados, por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición del edicto respectivo para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose una copia de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias y para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, diciembre 17 de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica

6329.-19, 24 y 30 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 640/97, el señor MANUEL CARBAJAL MEJÍA promovió Diligencias de Información de Dominio respecto del inmueble que se encuentra ubicado en carretera a Calimaya San Bartolomé Tlalnelulco, Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 89.90 mts. con Dolores Mejía; al sur: en 87.40 mts. con Besana de San Bartolomé; al este: en 72.80 mts. con Enrique Olin y Juan Chávez, al oeste: en 72.80 mts. con Dámaso Martínez, con una superficie aproximada de 6,543.72 metros cuadrados. Dicho inmueble lo adquirió el señor MANUEL CARBAJAL MEJÍA, mediante contrato privado de compraventa del señor PABLO ORTIZ CHAVARRIA, en fecha doce de febrero de mil novecientos setenta y siete.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico local de mayor circulación. Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los 9 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

6280.-16, 19 y 24 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S A

MARTHA JACOBO MENDOZA Y FELIPE SANCHEZ JACOBO en el expediente número 908/97 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion, del lote de terreno numero 8 de la manzana 94 de la colonia Aurora hoy Benito Juárez en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias al norte: 17.00 m con lote 7, al sur: 17.00 m con lote 9, al oriente: 9.00 m con lote 33, al poniente: 9.00 m con calle Gaviota con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la ultima publicacion a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguira en su rebeldia, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le haran en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica  
456-B1.-12, 24 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR JAIME ALFONSO GUIJARRO MIRANDA.

En los autos del expediente número 62/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario promovido por DIANA GRISELDA GONZALEZ WOLF, en contra de JAIME ALFONSO GUIJARRO MIRANDA, por medio de edictos emplácese al demandado: JAIME ALFONSO GUIJARRO MIRANDA, por medio de edictos que se publiquen por tres veces en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la ultima publicación, comparezca ante este Juzgado por si o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldia, haciendo las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaria correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado -Toluca, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

6254.-12, 24 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

FIDEL GALVEZ SANDOVAL, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1030/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto del inmueble a que hace referencia terreno denominado "Lote", ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, Tultitlán de este Distrito Judicial de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 750.00 m con Marco Antonio Coronado, Antonio León García y Pablo Velázquez Mejía, al sur: 280.00 m con Lucio Ortiz Martínez, al oriente: 444.00 m con Hugo Martínez Martínez, al poniente: 737.00 m con camino Público. Con una superficie total de 276,847.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación para los fines legales procedentes; se expide el presente a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

6181.-10, 24 diciembre, 9 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 717/1995, Juicio Ejecutivo Civil.- CONSTRUCTORA VALLEVA, S.A. DE C.V., contra ASOCIACION DE CHARROS DEL ESTADO DE MEXICO.- Primera Almoneda: diez horas, dieciocho de febrero del año de mil novecientos noventa y ocho.- TERRENO y construcción privado ubicado sobre la carretera Toluca-Naucaclpan, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México.- Terreno.- Porción A: Al Norte: 154 00 mts., con porción C, 47.00 mts., con fracción B.- Al sur: 238.33 mts., con la carretera Toluca Naucaclpan.- Al Oriente: 235.00 mts., con Central de Abastos. 22 00 mts., con Lote B.- Al Poniente: 184.00 mts., con propiedad privada.-12.00 mts., con propiedad privada.-Superficie total: 53450 82 m2.- Porción B: al Norte: 45 00 mts., con porción C.-Al Sur: 47.00 mts., con porción A, al Oriente: 21.00 mts., con Central de Abastos.- Al Poniente: 22.00 mts., con porción A.- Superficie total: 984.04 m2.-Porción C: al Norte: 138.00 mts., con Central de Abastos.-42.00 mts., con zona federal (pozo profundo). Al Sur: 199.00 mts., con porciones A y B.- Al Oriente: 130.00 mts., con Central de Abastos.- Al Poniente: 40.00 mts., con zona federal (pozo profundo).-111.00 mts., con propiedad privada.-Superficie total: 25125.74 m2.- GRAVAMENES:- Embargo por: \$ 13,812,906.12 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, Junta Especial No. 3, Exp. J-3/195/89, Oficio 2061-0 del 5-7-91 sólo se embarga a Jesús Valencia Santa María y una superficie de 156.00 m2.-Embargo por \$ 130,000.00 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto. Exp. 717/95 promueve José Manuel Matus Fuentes, inscrito el 24-2-97.- BASE: ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N., Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

6305.-18, 24 y 31 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

En el expediente número 636/96, promovido por TOMAS MENDEZ CARRERA, en contra de GEMA ZARATE RAMIREZ, en la Via Ejecutiva Mercantil se dictó un auto que en lo conducente dice: Tecamac, Estado de México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete. A sus autos el escrito presentado por LORENZO SANDOVAL CONTRERAS, visto su contenido, se tiene por exhibido el certificado de gravámenes, agréguense a sus autos, para los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, sirviendo como base para el remate la cantidad de SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PEGOS 00/100 M N respecto del bien inmueble consistente en el lote de terreno y construcción sobre el mismo, ubicado en la manzana ochenta y siete, lote seis, en el Poblado de Santa Bárbara II, Tecamac, Estado de Mexico. Sirviendo de base para el remate la cantidad antes citada, debiéndose publicar mediante edictos por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.-Notifíquese

Y para su publicación tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad. Se expiden los presentes a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-

C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

6251.-12, 18 y 24 diciembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 493/97  
C FELICIANO SOLIS MENDOZA.

GUADALUPE AGUILAR ORTEGA, promovió en el expediente número 493/97, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, con residencia en Ixtapaluca, México, juicio ordinario civil, demandándole las siguientes pretensiones: a) - El divorcio necesario por abandono de hogar por más de seis meses sin causa justificada, tal y como lo prescribe el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente y en forma subsidiaria lo establecido por las fracciones XII y XVIII del mismo precepto legal, b) - Los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer a este Organismo Jurisdiccional dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el objeto de dar contestación a la demanda incoada en su contra, apercibido de tenerla por contestada en sentido negativo y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no indicarlo, las subsiguientes aún las de carácter personal le surtirán por lista y Boletín Judicial y en caso de incomparecencia, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población periódico, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

6235.-12, 24 diciembre y 7 enero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA**

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 3600/92, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, como endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIO, S.A. DE C.V. y/o GUILLERMO KUHN SANCHEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece horas del cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un vehículo marca Chrysler Lebaron, color blanco, interiores en color vino, cuatro puertas, tipo Station Wagon, modelo 1985, placas LJE 3766 del Estado de México, R.F.A. 7382244, número de serie T5-01469, número de motor 5S001469, con capacidad de cinco asientos, en normales condiciones de trabajo, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (DIECISEIS MIL PESOS, 00/100 M N )

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, se convocan postores Toluca, Méx., dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sanchez Esquivel.-Rúbrica.

6344 -22, 23 y 24 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp 277/96, el C. Juez del Conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Chalco, México, a diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-VISTA la razón que antecede, se tiene por presentado a RUBEN QUERO MONTAÑO, con escrito de cuenta, como lo solicita téngase por hecha su conformidad con el avalúo rendido por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada, asimismo téngase por manifiesta la conformidad de la contraria, al no haber hecho manifestación alguna de inconformidad hasta la fecha, consecuentemente y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, y a efecto de dar cumplimiento al resolutivo tercero de la sentencia de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, procédase a hacer la venta legal del bien embargado en la diligencia de fecha primero de agosto del año próximo pasado, anunciándose la venta de dicho bien en almoneda pública, convocándose a postores sirviendo como base el avalúo rendido por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada, publíquese por tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación, asimismo fijese el edicto en la tabla de avisos de este Juzgado, dicho bien es el siguiente: UNA CAMIONETA marca De Soto (Dodge), modelo 1955, tipo estacas, No. de serie 81487483, No. de motor T33886211, cabina color rojo, carrocería des pintada, sin vidrio de la portezuela del lado izquierdo, sin una redilla de la parte de atrás, sin tapón de gasolina, llantas lisas sin chapas de la portezuela, el piso de la caja en mal estado, a dicho bien se le asignó un valor de \$ 3,250.00 TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, y a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en almoneda pública se señalan las trece horas del día

catorce de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Notifíquese y cúmplase.-Así lo acordó y firma el Lic. Andrés V. Martínez Hernández, quien actúa con C. Secretario.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.  
6355.-23, 24 y 26 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 3125/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VALENTIN CERVANTES VALDES VALDES en contra de AUTOTRANSPORTES TRES ESTRELLAS DEL CENTRO S.A DE C.V., el C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primer almoneda el siguiente bien: Un autobús de Autotransportes, marca Dina con número de carro 113, modelo 1973, motor 8VA 235883, serie 003346, placas 900HB2, color blanco con franjas color rosa, café y gris, roto el parabrisas de lado izquierdo, vidrio de la puerta delantera roto, vestidura en color gris azulado en terciopelo, sin estereo y sin herramienta, el cual fue valuado por la cantidad de \$ 77,500.00 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N ), anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO o en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las catorce horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y ocho, obsérquense los edictos correspondientes, y fijese en el lugar visibles de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.  
6358.-24, 26 y 29 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 847/97-1

CELIO SANDOVAL ALTAMIRANO, PEDRO SANDOVAL ALTAMIRANO y GENOVEVA SANDOVAL ALTAMIRANO, por su propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, en el expediente número 847/97-1, respecto del terreno denominado "Tepexomulco", ubicado en la Séptima Cerrada de Guerrero esquina con el Primer Callejón de la Séptima Cerrada de Guerrero sin número en la Población de Santa Clara Coatilla perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 383.90 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 23.58 metros colinda con Séptima Cerrada de Guerrero; al sur: 20.14 metros colinda con Juan Buendía, al oriente: 15.14 metros colinda con el señor Luciano Grimaldo Galicia; y al poniente: 20.36 metros y colinda con Primer Callejón de la Séptima Cerrada de Guerrero.

El Ciudadano Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, 17 de diciembre de 1997.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

6357.-24, 30 diciembre y 5 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 200/97.

DEMANDADA: ANA MARIA ORTEGA VAZQUEZ DE MENDIETA.

GLORIA REYES GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación del lote de terreno número 29 de la manzana 33 de la Colonia Ampliación Las Águilas, en Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.25 m con lote 28, al sur: 19.25 m con lote 30, al oriente: 8.00 m con calle Treinta y Siete, y al poniente: 8.00 m con lote 10, con una superficie total de: 152.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 19 días de noviembre de 1997.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez - Rúbrica.

6363.-24 diciembre 7 y 19 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ELISEO DIAZ SOSA.

ALEJANDRO CRUZ HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 862/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 92, de la Colonia Agua Azul Grupo "C", super 23, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.90 m con lote 8, al sur: 16.85 m con lote 10, al oriente: 9.00 m con lote 34, y al poniente: 9.00 m con calle 74, con una superficie de: 151.87 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndote las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en

vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, 10 de noviembre de 1997.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica

6363.-24 diciembre, 7 y 19 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 13341/97 RAMON PRADO ESCALONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuixco, Andador Ocoyoacac No. 560 Toluca, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 19.40 m con María Guadalupe Sánchez Flores, al sur: 15.75 m de los cuales linda 7.70 m con Mario Mejía Prado, 8.05 m con Sofía Almazán González, al oriente: 35.00 m con Jorge Jiménez Jiménez, al poniente: 34.23 de los cuales linda 9.10 m con Jesús Amado Serrano Almazán y 13.05 m con Irma Paula Almazán González y 12.08 m con Miguel Reza González. Superficie aproximada de: 608.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6361 -24, 30 diciembre y 5 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 12443/97, ALFONSO LOPEZ URIBE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Mier y Teherán No. 325 Col. Emiliano Zapata, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 25.00 m con Valentín Pedroza, al sur: 25.00 m con Angela Jaimes Rebollar, al oriente: 8.80 m con Rosa Sandoval y Lourdes Casas, al poniente: 8.80 m con calle Manuel Mier y Teherán. Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6364.-24, 30 diciembre y 5 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 13253/97. LEOBARDO CORONA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo esquina con calle El Durazno en San Juan Tilapa, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: en dos líneas 14.50 m con Celina Corona Martínez y 9.75 m con Petra García Vda. de Martínez, al sur: 25.50 m con calle El Durazno, al oriente: 21.80 m con Angel Alvirde y Guadalupe Nájera, al poniente: 10.80 m con calle Miguel Hidalgo y 12.20 m con Celina Corona Martínez. Superficie de: 389.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6356.-24, 30 diciembre y 5 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 13252/97. HERMENEGILDO BRITO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chamizal Dos No. 100 en San Juan Tilapa, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: en cinco líneas 9.60, 2.82, 8.50, 21.21 y 5.85 m con Everardo Martínez Corona, al sur: 33.10 m con calle Río Bravo y Francisco Hernández Hernández, al oriente: 17.96 m con Luis Ayala Albarrán y Leobardo Corona Vargas, 2.80 m con calle Chamizal Dos, 3.04 y 3.25 m con Everardo Martínez Corona, al poniente: 19.05 m con María Félix Brito Corona. Superficie de: 453.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6356.-24, 30 diciembre y 5 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 13677/97. ALFREDO ORTIZ FLORES A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL MENOR ALFREDO ORTIZ MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prolongación de la calle Frontera Esq. Allende s/n, en San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Méx., Distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 28.20 m con los señores Alejandro Llano Gutiérrez y Ma. de la Luz Púa Fernández, al sur: 28.20 m con la calle Ignacio Allende, al oriente: 41.52 m con Prolongación de la calle Frontera. Superficie aproximada de: 1,170.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
6362.-24, 30 diciembre y 5 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 13678/97. ALEJANDRO LLANO GUTIERREZ Y MA. DE LA LUZ PUA FERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Prolongación de la calle Frontera s/n, en San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Méx., Distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 28.20 m con J. Dolores Bernal, al sur: 28.20 m con Alfredo Ortiz Flores a nombre del menor Alfredo Ortiz Muciño, al oriente: 41.52 m con Imelda de la Paz, y al poniente: 41.52 m con Prolongación de la calle Frontera. Superficie total: 1,170.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6362.-24, 30 diciembre y 5 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 2020/97. JOSE LUIS DELGADO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, Col. 10 de Agosto, Cuartel No. 2, Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.30 m con Julia Flores, y 8.58 m con Pedro Vergara, sur: 25.20 m con calle sin nombre, oriente: 4.00 m con prolongación de la calle Ignacio Allende Sur y 11.85 m con Julia Flores, poniente: 15.85 m con Olivo Vargas Nájera. Superficie aproximada de: 202.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6360.-24, 30 diciembre y 5 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 2024/97. ELVA MILBURGA PEDROZA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Huamuchil", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 15.00 m con propiedad particular, sur: 15.00 m con calle sin nombre, oriente: 40.00 m con calle sin nombre, poniente: 40.00 m con Camino Viejo a Malinaltenango. Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6360.-24, 30 diciembre y 5 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 2023/97. EVA AURELIA VARGAS AYEHUALTENCATL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Bravo S/N, Barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 7.72 m con calle Río Bravo, sur: 7.45 m con Lorenzo Beltrán, oriente: 45.62 m con Ma. Concepción Vargas Ayehuáltencatl, poniente: 45.26 m con David Tetatzin Segura. Superficie aproximada de: 344.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6360.-24, 30 diciembre y 5 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 2022/97, PEDRO SUAREZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Salitre", municipio de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 53.00 m con Río de la Tenería, sur: 45.00 m con Benjamín Vázquez Leyva, Daniel Millán, Juan Suárez Salinas y la otra línea es la entrada y salida de: 33.00 m de largo por 3.00 m de ancho, que va de norte a sur hasta la carretera que va de Tenancingo al Carmen, oriente: 20.00 m con Río de La Tenería, poniente: 80.00 m con Enedina Suárez Nuñez. Superficie aproximada de: 2,450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6360.-24, 30 diciembre y 5 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 2021/97, JOSE LUIS DELGADO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2, fracción "El Cerrito", municipio de

Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 25.00 m con Nemesio García, sur: 25.00 m con Oralia Tovar de Delgado, oriente: 10.00 m con Juan Hernández y Jesús Tovar, poniente: 10.00 m con prolongación de la Calle Allende. Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6360.-24, 30 diciembre y 5 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 2026/97, ERICK EDGAR GOMEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Huamuchil", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 10.00 m con María Medina, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 15.00 m con propiedad particular, poniente: 15.00 m con Lourdes Rodríguez. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6360.-24, 30 diciembre y 5 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 2025/97, VICENTE GUADARRAMA FELICIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Zoquitipa, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 90.00 m con Salvador Figueroa, sur: 87.00 m con Carmelo Gómez, oriente: 57.00 m con Arturo Méndez Nicanor, poniente: 53.00 m con El Arroyo. Superficie aproximada de: 4,845.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6360.-24, 30 diciembre y 5 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 8616/97, TERESA VELAZQUEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación, Barrio El Calvario, Municipio

de Tepetlaoxtoc. Distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 23 30 m con María Candida Loaiza Cortés, al sur: 23.54 m con Privada, al oriente: 11.85 m con Lilia Islas de Hernández, al poniente: 11.75 m con calle Ocoyococ Superficie aproximada de: 276.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6278.-16, 19 y 24 diciembre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 8617/97. TERESA VELAZQUEZ DE VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 27.00 m con Silvestre Ramirez, al sur: 27.00 m con J. Carmelo Vargas Curiel, al oriente: 26.70 m con José Vázquez Lugo, al poniente: 26.70 m con Teresa V. M. y M. Cándida L. Superficie aproximada de: 720.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6278.-16, 19 y 24 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 7136/97, ALFONSO VALDEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n San Joaquín Coapango, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 16.30 m con Rufina Díaz López, al sur: 18.60 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 33.70 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 36.30 m con Martín Valdez Escobar Superficie aproximada de: 580.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6278.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 8160/97, GRACIELA MARTINEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 202, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 14.00 m con Salón Ejidal, al sur: 14.00 m con calle 16 de Septiembre, al oriente: 17.00 m con Plaza Central, al poniente: 17.00 m con Alejandro González. Superficie aproximada de: 238.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6278.-16, 19 y 24 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 8161/97, JULIO CESAR ARCOS ASCENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Olivo s/n Papalotla, Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 11.00 m con callejón del Olivo, al sur: 11.00 m con Froylán Almeralla Venegas, al oriente: 12.00 m con Juan Ambríz Trujillo, al poniente: 8.00 m con Moisés Almeralla Venegas Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6278.-16, 19 y 24 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 7135/97, JOSE VALDEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz s/n San Joaquín Coapango, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 18.50 m con Pedro Díaz Velázquez, al sur: 13.40 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 39.80 m con Martín Valdez Escobar, al poniente: 44.15 m con calle Porfirio Díaz. Superficie aproximada de: 670.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica  
6278 -16, 19 y 24 diciembre

Exp. 7137/97, MARTIN VALDEZ ESCOBAR, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle  
Emiliano Zapata San Joaquín Coapango, Municipio de Texcoco,  
Distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 14.00 m con Pedro  
Díaz López y Rufina Díaz L., al sur: 15.40 m con calle Emiliano  
Zapata, al oriente: 36.30 m con Alfonso Valdez Escobar, al  
poniente: 39.80 m con José Valdez Escobar. Superficie  
aproximada de: 560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco México a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
6278. 16, 19 y 24 diciembre

Exp. 7865/97, GUADALUPE SERNA TRUJILLO  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en calle Juárez No. 15 en el Barrio de Belem, Municipio  
de Papalotla, Distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.84 m  
con Juan Almeraya, al sur: 8.51 m con calle Juárez, al oriente:  
13.96 m con Salomón Casas, al poniente: 13.96 m con Juan  
Almeraya. Superficie aproximada de: 121.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
6278.-16, 19 y 24 diciembre

Exp. 7863/97, PEDRO TEODORO LOPEZ RAMIREZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en camino a Coatepec s/n, Municipio de San Vicente  
Chicoloapan, Distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 17.00 m  
con Barranca, al sur: 16.00 m con camino a Coatepec, al oriente:  
97.00 m con Alvaro Calderón Bonilla, al poniente: 97.00 m con  
Heriberto Mendoza. Superficie aproximada de: 1,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
6278 -16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 7864/97, JUAN ARRIETA LOPEZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle  
Florifundio s/n, Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de  
Texcoco, mide y linda, al norte: 92.00 m con Miguel Alvarez, al  
sur: 94.60 m con calle Florifundio, al oriente: 16.50 m con calle  
Arete, al poniente: 9.00 m con calle Torres de la Luz. Superficie  
aproximada de: 1,281.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 1 de diciembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica  
6278 -16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 7862/97, CRISTINA VENEGAS ESCALERA,  
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble  
ubicado en calle Carlos Salinas de Gortari Col. Presidentes,  
Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, mide y linda, al  
norte: 9.50 m con Amador Hernández López, al sur: 9.50 m con  
Prolongación Matamoros, al oriente: 18.20 m con Lote s/n, al  
poniente: 18.20 m con calle Carlos Salinas de Gortari. Superficie  
aproximada de: 173.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica  
6278.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 7891/97, ALFREDO MERAZ SANTAMARIA,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Segunda Demarcación, Municipio de Tepetlaotoc,  
Distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 57.00 m con camino,  
al sur: 57.00 m con Rafael B y Ma Luisa de M., al oriente: 12.40  
m con Juan Ramírez Velázquez, al poniente: 14.00 m con Teresa  
Orozco Pichardo. Superficie aproximada de: 752.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.  
6278.-16, 19 y 24 diciembre

Exp. 6108/97, JOAQUIN JIMENEZ SANCHEZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
barrio de San Juan Evangelista, Municipio de Teotihuacán,  
Distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 20.00 m con calle  
Pirámide de la Luna, al sur: 20.00 m con Javier Palacios  
Ramírez, al oriente: 20.00 m con calle Atetelco, al poniente:  
20.00 m con Rosa Rodríguez Espinoza y José Reyes  
Monterrubio. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 1 de diciembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
6278.-16, 19 y 24 diciembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 1.084/97, FROYLAN SUAREZ SANABRIA,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en la Comunidad de la Estancia Sec. I.D., Municipio de  
Acambay, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda, al  
norte: 80.00 m con Víctor Suárez, al sur: 90.00 m con Vidal  
Sanabria, al oriente: 82.00 m con Víctor Suárez, al poniente:  
105.00 m con Víctor Suárez. Superficie aproximada de: 7,947.50  
m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El  
Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C.  
Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
6278 -16, 19 y 24 diciembre.

Exp 1 085/97. FROYLAN SUAREZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Estancia Sec I Municipio de Acambay, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 101.80 y 22.00 m con Enrique Plata y Antonio Corral, al sur: 99.00 m con Fidel Suarez, al oriente: 82.00 m y 56.70 m con Antonio Corral, al poniente: 81.50 m con Victor Suarez Castañeda. Superficie aproximada de 10 209.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica  
6278 -16, 19 y 24 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp 1100/97, AUDELIA HUITRON PRADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Sierra Blanca esquina Sierra Nevada municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda al norte: 64.85 m linda con Avenida Sierra Nevada, al sur: 61.00 m linda con Guillermo Huerta Huitrón, al oriente: 40.00 m linda con José Nieto, al poniente: 43.00 m linda con Avenida Sierra Blanca Superficie total de 2,611.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica  
6278 -16, 19 y 24 diciembre

Exp 1,099/97. CLEMENTE JOSE FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas "El Carmen" municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda al norte: 42.23 m linda con Jose Maria, al sur: 127.00 m linda con Ma. de la Luz Miranda, al oriente: 120.00 m linda con José Colín, al poniente: 96.80 m linda con Rio de Desague. Superficie total de 8 867.12 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica  
6278 -16, 19 y 24 diciembre

Exp 1 098/97. ALFREDO SERRANO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda al norte: 27.65 m linda con Elvira Yáñez; al sur: 13.70 y 14.00 m linda con Antonio Cruz Hernández; al oriente: 18.70 m linda con Elvira Yáñez, al poniente: 25.70 m linda con Antonio Cruz Hernández y 3.00 m linda con camino vecinal. Superficie total de 345.58 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
6278 -16, 19 y 24 diciembre

Exp 1,097/97. LIDIA Y ADRIAN DE LA CRUZ NAVARRETE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrito de las Cruces, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda al norte: 10.00 m linda con Felipe Cárdenas; al sur: 10.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 20.00 m linda con Romana Cruz Guzmán; al poniente: 20.00 m linda con Guadalupe Miranda Superficie total de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica  
6278 -16, 19 y 24 diciembre

Exp 1,096/97. CARMELO GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda al norte: 21.50 m linda con Pedro Guzmán Lopez al oriente: 106.50 m linda con calle sin nombre, al sur: 21.50 m linda con Ernesto Guzmán González, al poniente: 106.50 m linda con Evaristo Guzmán González Superficie total de 2289.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
6278 -16, 19 y 24 diciembre.

Exp 1,095/97. PEDRO GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda al norte: dos líneas de 23.00 y 20.60 m linda con Dolores Cordero González y Carcamo de Agua Potable; al sur: 45.10 m linda con Ernesto Guzmán González y Evaristo Guzmán González, al oriente: 86.50 m linda con calle sin nombre y Carcamo de Agua Potable, al poniente: 102.80 m linda con Ernesto Guzmán López Superficie total de 3,822.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
6278 -16, 19 y 24 diciembre.

Exp 1,094/97. C. ASUNCION FILIBERTO RONQUILLO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Garita, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda al norte: 8.00 m linda con calle Guillermo Colín Sánchez; al sur: 8.00 m linda con propiedad privada del Sr. Javier Medina Mejía; al oriente: 20.00 m linda con propiedad privada del Sr. Pedro Plata Becerril, al poniente: 20.00 m linda con propiedad privada del Sr. Salvador Cruz Cruz. Superficie total de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
6278 -16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 1,093/97. GRACIELA HERNANDEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan de Dios Peza No. 22-B. 'El Calvario', municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda al norte: 7.20 m linda con calle Juan de Dios Peza; al sur: 7.20 m linda con Pedro López Blas; al oriente: 9.44 m linda con Pedro López Blas; al poniente: 9.44 m linda con Juan Peñalza Martínez. Superficie total de 67.96 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6278.-16. 19 y 24 diciembre

Exp. 1,092/97. GUADALUPE PLATA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 55.00 m linda con Isidro Plata; al sur: 58.05 m linda con Guadalupe Plata Plata y Jesús Plata; al oriente: 30.00 m linda con Soledad Plata Colin; al poniente: 38.00 m linda con Amparo Plata Becerril. Superficie total de 1.929.5 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6278.-16. 19 y 24 diciembre.

Exp. 1,091/97. JUAN CID ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas Tecoaac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 6.00 m linda con carretera Atlacomulco-Santiago Acutzilapan; al sur: 6.00 m linda con Rosario Chimal Gonzaga; al oriente: 9.00 m linda con Rosario Chimal Gonzaga; al poniente: 9.00 m linda con Melquiades Lovera Escobar. Superficie total de 54.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6278.-16. 19 y 24 diciembre

Exp. 1,090/97. SARA VALDES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas Tecoaac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m linda con Zeferino Núñez Cruz; al sur: 12.00 m linda con calle privada y canal de riego; al oriente: 23.50 m linda con calle nueva sin nombre; al poniente: 23.50 m linda con José Hernández Servin. Superficie total de 282.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6278.-16. 19 y 24 diciembre.

Exp. 1,089/97. JACINTO DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 81.00 m linda con Constantino Suárez; al sur: 83.40 m linda con Crescencio Monroy y Francisco E.; al oriente: 118.60 m linda con Marcelo Estanislao; al poniente: 138.10 m linda con Crescenciano Aparicio. Con una superficie de 11.372.37 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6278.-16. 19 y 24 diciembre.

Exp. 1,088/97. LUIS GILBERTO VILLAGOMEZ ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Ana Rosa Pazarán Vargas; al sur: 25.00 m linda con Luis Gilberto Villagomez Acuña; al oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m linda con Rafael Pacheco Flores. Superficie total de 250.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6278.-16. 19 y 24 diciembre

Exp. 1,087/97. SAMUEL LICEA PADIERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maye El Fresno, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m linda con camino; al sur: 24.00 m linda con Martínez Gil y Hermanos; al oriente: 25.00 m linda con camino; al poniente: 25.00 m linda con Martínez Gil y Hermanos. Superficie total de 550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6278.-16. 19 y 24 diciembre

Exp. 1,086/97. ANDRES DE LA CRUZ R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Col. España, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, el cual mide y linda: al norte: 25.30 m linda con propiedad del Sr. Ambrosio Alejo; al sur: 25.80 m linda con propiedad del Sr. Felipe Cruz; al oriente: 14.00 m linda con calle pública; al poniente: 14.00 m linda con propiedad del Sr. Ventura Alejo. Superficie total de 357.7 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6278.-16. 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 590/97. ABISAI VILLAR JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: en dos líneas de 66.00 m con Juan Encarnación y 107.00 m con Barranca, sur: 205.00 m con Barranca, oriente: 161.50 m con señora Socorro Crisanto, poniente, en dos líneas de 95.00 m con Ejido de Santa Clara de Juárez y 50.00 m con Barranca

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

6278.-16, 19 y 24 diciembre

Exp. 664/97. TOMAS GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Idefonso, municipio de Ixtlahuaca distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte 84.00 m con Jorge González, sureste: 132.00 m con Camino Real, poniente: 100.00 m con Eulalio Romualdo Superficie aproximada de: 4 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

6278.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 672/97. LIC. CARLOS SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 42.00 m y linda con callejón y propiedad del C. Profr. Gustavo Sánchez Velázquez, sur: 40.00 m y colinda con propiedad de la Profa. Maria de los Angeles Sánchez Velázquez, oriente: 29.00 m y colinda con propiedad de Antonio Arana, poniente 31.50 m y colinda con calle de acceso. Superficie aproximada de: 1,234.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

6278.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1956/97, VICENTE MARTINEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Alejo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte 27.00 m con carretera Ixtapan-Coatepec Harinas México, sur: 40.00 m con Ignacio Guadarrama, oriente: 184.00 m con carretera San Alejo-Pilcaya Guerrero, poniente, 167.50 y 39.00 m con Bernardo Arizmendi Fuentes y Socorro Andrade Vda. de Castañeda.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6278.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 1951/97, MANUEL ORIHUELA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Pirul S/N, Barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México mide y linda, norte: 20.00 m con calle Pirul, sur: 20.00 m con Gonzalo Orihuela Celis, oriente: 12.90 m con Aurora y Pascuala Romana Orihuela Nieto, poniente, 12.90 m con río Superficie aproximada de: 258.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6278.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 1952/97, VICTOR MANUEL PRIEGO CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, "El Llano" Barrio de Santa Maria Ote., municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 14.60 m con Jesús Lara Orihuela, sur: 14.30 m con calle, oriente: 34.20 m con Víctor Gómez, poniente: 35.20 m con José García Poblete. Superficie aproximada de 501.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6278.-16, 19 y 24 diciembre

Exp. 1953/97, CATALINA BRITO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Prolongación Alvaro O S/N, Col. El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 14.00 m con Joel Cedillo Márquez, sur: 14.00 m con Walfre López Montero, oriente: 8.00 m con arroyo pluvial o río, poniente: 8.00 m con Mano Montero Montero Superficie aproximada de: 112.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6278.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 1954/97, MARIA DOLORES MONTES DE OCA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: comunidad de Santa Ana Xoxhuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte 21.00 m con Juan Manuel Ocampo Montes de Oca y 28.00 m con Barranca de Calderón, sur: 16.00 m con Genaro Arturo Ocampo Montes de Oca y 34.00 m con carretera de Llano de la Unión a Totolmajac, oriente: 33.00 m con Barranca de Calderón, 26.10 m con Genaro Arturo Ocampo Montes de Oca, poniente: 48.50 m con Juan Avila. Superficie aproximada de: 2663.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6278 -16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 1955/97, ROSALIO GUADARRAMA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: "Los Tepetatales" El Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte, 560 00 m con Rosalio Guadarrama Sánchez y Seferino Méndez Trujillo, sur, 560.00 m con Pedro Trujillo, oriente: 44 00 m con Río Calderón, poniente 36 00 m con Arroyo de Los Fuentes. Superficie aproximada de: 22,400.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6278 -16, 19 y 24 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1101/97, ANTONIA COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda, al norte: 92 00 m linda con José Arcos Plata, al sur: 93.00 m linda con Aniceto Plata Becerril, al oriente 45 00 m linda con Lucia Becerril Colin, al poniente 45.00 m linda con Filemón Colin Monroy. Superficie aproximada de: 4,185 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6278 -16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 1,115/97, TOMAS PLATA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 70 00 m con José Arcos, sur, 65.00 m con carretera a La Estancia, oriente 29.00 m con José Plata Becerril, poniente: 28 00 m con René Leyva (antes Lucas Becerril). Superficie aproximada de 1,923 75 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6278 -16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 986/97 C. RAUL, MANUEL Y RICARDO SANDOVAL TAPIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande (Aldama), municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda

norte, 100.00 m con Guillermo Lovera; sur: 112 00 m con Ricardo Sandoval, oriente 130.00 m con Casto Lovera, poniente: 134.00 m con Fernando Barrales. Superficie aproximada de: 13,992.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6278.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 964/97, C. FELIPA RUIZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma Nativitas, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 133.50 m con camino; sur: 142.50 m con Adelaida Osornio y Octavio Obregón; oriente: 86.00 m con Juan Osornio, poniente: 80 00 m con Pedro Ruiz. Superficie aproximada de 11,454 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6278.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 965/97, C. VIRGINIA RUIZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 40 00' 65.50, 19.50 m con Lucio López Arroyo y Guillermo Obregon, sur 72.50 y 32 00 m con Alvaro García y Manuel Lucio; oriente 90 00: 157.00, 53 50 m con Guillermo Obregón y Miguel Lucio, poniente: 205.00 y 40.50 m con camino y Lucio López. Superficie aproximada de: 31 395.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6278.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 751/97, GONZALO FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, denominado "Peña Colorada", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 575.00 m colinda con Fauto Sánchez Paredes; sur: 675 00 m colinda con Ascensión Najera Garcia, oriente: 575 00 m colinda con una Barranca; poniente: 125.00 m colinda con Camino Real a la Ranchería de Capulatengo. Superficie aproximada de 218,750 00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6278 -16 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1073/96. C. MARGARITO MELENDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado Magueyal de Los Capulines, ubicado en la población de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 82.00 m con Elena Dorantes, actualmente: 20.00 m con Severo Alejandro Rodríguez, al sur: 82.00 m con Aurelio Rodríguez Rodríguez, actualmente: 20.00 m con Gregorio Rodríguez Cuéllar, oriente: 36.00 m con Vicente García, actualmente: 13.00 m con Severo Alejandro Rodríguez Cuéllar, al poniente: 36.00 m con camino a Cuautitlán, actualmente: 13.00 m con carretera Cuautitlán. Superficie aproximada de: 2952 m2. Fracción: 260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 722/96, C. ISIDRO HUMBERTO VARGAS SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 5.70 m con calle Leona Vicario, al sur: 5.70 m con Santiago Vargas Gamboa, al oriente: 10.75 m con José Chilpa, al poniente: 10.75 m con privada. Superficie aproximada de: 61.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1397/97, C. LIDIA PINEDA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Río Alto", Municipio de Hueyoxotla, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 30.00 m linda con Josefa García, al sur: 16.50 m linda con camino Nacional, al oriente: 72.65 m linda con callejón de San Juan, al poniente: 65.75 m linda con Ismael Pérez Navarrete. Superficie de: 1,722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 1398/97, C. ESTHER SANCHEZ DE VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y sin número específico de identificación, barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 8.30 m linda con José Hernández Delgado, al sur: 8.00 m linda con privada sin nombre, al oriente: 18.02 m linda con Roberto Avila Oropeza, al poniente: 18.02 m linda con Víctor Manuel Galicia Zamora. Superficie de: 146.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2504/97, C. MARIA SALOME GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Mz. 2, Lt. 133, Colonia 1ro. de Marzo, calle 12 Diciembre, Municipio de Tecámac de Felipe V., Distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 15.00 m linda con Carlos Martínez Chavaro, al sur: 15.00 m linda con Simón Pérez Delgadillo, al oriente: 8.00 m linda con calle 12 de Diciembre, al poniente: 8.00 m linda con Isaias Prieto Pérez. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 2502/97, C. JULIAN GARCIA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Nextlalpan" términos del pueblo de Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, Distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 102.00 m linda con Jesús Tenorio, al sur: 179.00 m linda con Esteban Tenorio y Francisco P. Aguilar, al oriente: 143.00 m linda con Rodrigo Ortiz, al poniente: 149.30 m linda con Aristeo Flores. Superficie de: 19,783.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 2505/97, C. LINDA ROCIO GALAVIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Mz. 2, Lt. 119, Colonia 1ro. de Marzo, Cda. 29 de Junio, Municipio de Tecámac de Felipe V., Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.00 m linda con Héctor Barragán González, al sur: 15.00 m

linda con Ernesto Villalobos Hernández, al oriente: 8.00 m linda con Alejandro Hernández, al poniente: 8.00 m linda con cerrada 29 de Junio. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6316 -19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 2503/97, C. ATANACIA BENAVIDES MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín. Mz. 03, Lt. 98, Colonia 1ro. de Marzo, calle de Abril, Municipio de Tecámac de Felipe V. Distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 15.00 m linda con Santiago de Jesús Justo, al sur: 15.00 m linda con Ana Lilia Frausto Pérez, al oriente: 8.00 m linda con Ana Lilia Sanchez Juárez, al poniente: 8.00 m linda con calle 13 de Abril. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6316 -19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 2506/97, C. MAXIMILIANO VELASCO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Mz. 7, Lt. 06, Colonia 1ro. de Marzo, 2da. cerrada de Febrero, Municipio de Tecámac de Felipe V., Distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 09.50 m con 2da cerrada de Febrero, al sur: 10.00 m con Gloria Gallardo Rodríguez, al oriente: 15.00 m con Irma Camacho Gallegos, al poniente: 15.00 m con Juan Martínez Hernández. Superficie de: 146.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6316 -19, 24 y 30 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,183/97, LUIS OSCAR VALDES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 171.50 m colinda con el Sr. Juan Saldivar, al sur: 181.50 m colinda con el Río Lerma; al oriente: 75.00 m colinda con Luisa Saldivar; al poniente: 33.50 m colinda con el Sr. Felipe González. Superficie aproximada de 2,575.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 1,185/97, LUIS OSCAR VALDES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, en el paraje de la Casa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 150.00 m con Camino Federal; al sur: 150.00 m con Aurelio Saldivar; al oriente: 228.00 m con Armando Gutiérrez; al poniente: 220.00 m con Leonardo Saldivar. Superficie aproximada de 34,200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 1,186/97, HELADIA VALDES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 147.00 m con Alvaro Valdés Saldivar; al sur: 100.00 m con Carlos Valdés Mercado, al oriente: 175.00 m con Beatriz de Valdés, al poniente: 164.00 m con (dezahue). Superficie aproximada de 20,933.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 218/97, C. URBANO, RAFAEL ALCANTARA HERNANDEZ Y/O FRANCISCO ALCANTARA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Vista Hermosa, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: en cuatro líneas de 14.80, .90, 3.30 y 4.15 m y linda con Carretera a Canalejas; al sur: 20.80 m y linda con Bodega; al oriente: en cuatro líneas de 9.65, 200.00, .40 y 6.90 m y linda con el Sr. Angel Hernández Tapia; al poniente: 19.25 m y linda con el Sr. Jorge Franco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 09 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 10/1997, C. BERNARDO SANTIAGO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 240.00 m y linda con Fernando Pérez Salazar y callejón; al sur: 206.00 m y linda con Bernardo y Antonio Santiago Chimal; al oriente: 97.00 m y linda con Juana Nieves; al poniente: 104.00 m y linda con Guillermo Santiago. Superficie de 22,300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 09 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 979/97, C. MARIA SANCHEZ SALVIDAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, mide y linda, norte: 117.00 m y linda con Kinder y Petronilo Sánchez (actual Adela Hernández); sur: 180.00 m y linda con el Canal; oriente: 65.00 m y linda con Silvestre Sáinz (actual Zeferino Sáinz); poniente, en dos líneas de 40.00 y 23.00 m y linda con el Kinder y el Canal. Con una superficie de 8,965.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 09 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 980/97, C. AGRIPINA PEREZ ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, mide y linda, norte: 57.00, 13.50, 8.00 y 4.00 m y linda con Raúl Linarez Rosas y Domingo Linarez Pérez, sur: 87.40 y 22.00 m y linda con Domingo Linarez Pérez, Raúl Linarez, R. y Roberto Linarez Serrano; oriente: 62.50, 23.00, 28.00, 18.00 y 20.00 m y linda con Domingo Linarez P. y Gustavo Linarez Rosas; poniente: 162.20 m y linda con Alma Norma Cedillo Carmona. Con una superficie de 12,381.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 09 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 981/97, C. PETRA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, mide y linda, norte: 56.50 m y linda con Facundo Roque, sur: 67.50 m y linda con Victoriano Roque (actual Facunda Linarez), oriente: 200.80 m y linda con Maximino Roque y Joaquín Sáinz (actual Natividad Roque), poniente: 212.00 m y linda con Evaristo Sánchez (actual Arroyo).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 09 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 982/97, C. LORENZO LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Cofradía Grande, municipio de Aculco, mide y linda, norte: 100.00

m y linda con Marcos Hernández Chávez, sur: 100.00 m y linda con José Ramírez Bazurto, oriente: 150.00 m y linda con Manuel Hernández Alvarez (actual Pedro Santos), poniente: 150.00 m y linda con Cornelio López Sánchez. Con una superficie de: 15,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 09 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 983/97, C. CAMELIA SANCHEZ SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, mide y linda, norte: 167.00 m y linda con Brigido Sáinz, sur: 102.00 m y linda con Comunidad de Santa Ana Matlavat, oriente: 94.00 m y linda con Camino Real, poniente: 68.00 m y linda con la Comunidad de Santa Ana Matlavat. Con una superficie de: 1-08-54 una hectárea ocho áreas cincuenta y cuatro centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 09 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 984/97, JOSE GARCIA ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, mide y linda, norte: 32.00, 25.00 y 52.00 m y linda con Gustavo Linarez, Fernando Linarez Rosas y camino vecinal, sur: 17.00, 40.00 y 49.00 m y linda con Candelaria Roque y Canal Federal, oriente: 29.50, 50.00, 75.00, 2.00 y 2.00 m y linda con Fernando Linarez Rosas, camino vecinal y Canal Federal, poniente: 163.50 m y linda con Dionicio Mendoza y Raúl Linarez Rosas. Superficie aproximada de: 12,349.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 09 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

Exp. 985/97, ROBERTO LINAREZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, mide y linda, norte: 65.00 m y linda con Camino Real, sur: 64.00 m y linda con Gil Roque Rosas, oriente: 76.00 m y linda con Angelina Linarez Reséndiz, poniente: 88.00 m y linda con Alma Norma Cedillo Carmona. Superficie aproximada de: 5,259.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 09 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6316.-19, 24 y 30 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 3  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L .

Por instrumento público número 89,436 de fecha 3 de diciembre de 1997, otorgado en el protocolo a mi cargo, las señoritas MARIA ISABEL Y ROSA MARIA, ambas de apellidos SALINAS RODRIGUEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 12,232 de cuatro de agosto de 1977, ante el Licenciado Luis Ibarrola Cervantes, Notario Público Número Doce, que fue de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de Pascual Salinas Romero.- Asimismo la señorita MARIA ISABEL SALINAS RODRIGUEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 4 diciembre de 1997.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES  
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-Rúbrica.

6273.-15 y 24 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 1  
CHALCO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L

Por Escritura número 19,176 de fecha 13 de noviembre de 1997, extendida ante la fe de la suscrita, se radica la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA MARIA SAN EMETERIO LIRA, en la cual las señoras MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ SAN EMETERIO Y MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ SAN EMETERIO, aceptaron la herencia para la cual fueron instituidas reconociéndose sus derechos hereditarios así como la validez del testamento, aceptando la señora MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ SAN EMETERIO, el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Publíquese de siete en siete días.

Chalco, México, a 17 de noviembre de 1997.

Lic. Claudia Velarde Robles.-Rúbrica.  
Notario Público Número Uno  
Chalco, México.

6269.-15 y 24 diciembre.

DISTRIBUIDORA DE ACEROS ESTRUCTURALES S.A. DE C.V.  
ECATEPEC, MEXICO  
C O N V O C A T O R I A

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Clausula Décima Séptima de los Estatutos Sociales, se cita para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social de "DISTRIBUIDORA DE ACEROS ESTRUCTURALES, S.A. de C.V.", ubicado en Vía José López Portillo Km. 29.5, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55010, el día 9 de enero de 1998 a las once horas, desahogándose para tal efecto el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Informe del Administrador Unico.
- II. Informe del Comisario.
- III.- Proposición para decretar un aumento al Capital Social Variable para la Sociedad.
- IV.- Decisiones a tomar en relación a la Posición Financiera de la Empresa.
- V.- Asuntos varios.

Ecatepec de Morelos, a 22 de diciembre de 1997.

Sr. Martín Yudelevich Elstein.-Rúbrica.  
Administrador Unico.

6359.-24 diciembre.